

Pablo Rojas Jara

De: Notificaciones
Enviado el: miércoles, 21 de febrero de 2024 14:48
Para: [REDACTED]
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: Res. Ex. N3 F-057-2023 CES Bahia Edwards_.pdf

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°3/Rol F-057-2023, de 21 de febrero de 2024.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cual es se deberán encauzar a través de los canales correspondiente.

**Notificaciones**
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

SMA Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl